

TARIFARIO DE OPERACIONES ACTIVAS

CREDIKA S.A.

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS	
CrediWarmi Líquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
CrediWarmi PYME	Crédito rural dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con respaldo de grupos solidarios.
MYPE Rural Líquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
Mype Rural	Crédito Rural orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios, con respaldo de grupos solidarios y/o garantías reales.
PYME	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema financiero.
PYME Preferente	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema, orientado a clientes con línea de crédito o calificados como preferentes.
PYME Inversión	Préstamo MES destinado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios para Capital de Trabajo estructural y/o Activo Fijo y con cobertura de garantía real.
Préstarpido (PYME- Convenio)	Préstamos con cobertura de Garantía Líquida al 100%, destinado al libre consumo o actividades comerciales, producción y servicios.
Institucional	Préstamos de libre disponibilidad con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional.
Personal	Préstamos de libre consumo con fianza solidaria y/o garantía real.
Institucional Preferente	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional orientado a clientes preferentes.
Administrativo	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla orientado al personal que labora en CREDINKA S.A.
Credimpresa	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal: Comercio, construcción, producción y servicios.
Credimpresa- Preferente	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con líneas de crédito calificadas como preferentes.
Comercial	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con ventas netas superiores a 1'000,000 de US\$ o su equivalente en Moneda Nacional.
Agrario Sostenimiento	Préstamos al sector agrícola para el financiamiento de actividades de siembra y mantenimiento de cultivos rentables.
Convenio - Agrario especial	Préstamos para sostenimiento de cultivos de café y cacao en el Valle de la Convención, en el marco del convenio con el sector cooperativo.
Carta Fianza	Cartas a favor de terceros garantizando el cumplimiento de obligaciones pactadas.

PRODUCTOS PASIVOS	
Ahorro corriente	Cuenta de ahorro corriente.
Ahorro con Ordenes de Pago	Cuenta de ahorro mediante el uso de Órdenes de Pago.
Ahorro Proyecto de Desarrollo	Cuenta de ahorro del Proyecto Corredor Puno - Cusco.
Plazo Fijo "Libreta Dorada"	Depósito a plazo fijo de 61 a 360 días.
Plazo Fijo "Libreta Premium"	Depósito a plazo fijo de 361 días a más.
CTS	Ahorro de Compensación por Tiempo de Servicios

Importante: Si hubiera variación de Tasas por campaña en productos Activos o Pasivos se publicará oportunamente en un Tarifario Especial por Campaña.

TARIFARIO DE OPERACIONES ACTIVAS (*)

CREDITOS MYPE

MONEDA NACIONAL

CREDIWARM LIQUIDO				Cod.Producto: 266	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) ¹	TEM ²		
300 - 500	24 meses	34.49%	2.5%		
501 - 1,000	24 meses	32.92%	2.4%		
1,001 - 3,000	24 meses	29.84%	2.2%		
3,001 - 5,000	24 meses	26.82%	2.0%		

Destinado a mujeres del medio rural con **Garantía de su cuenta de ahorros.**

CREDIWARM MYPE				Cod.Producto: 266	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) ¹	TEM ²		
300 - 500	8 meses	69.59%	4.5%		
501 - 1,000	10 meses	63.84%	4.2%		
1,001 - 3,000	12 meses	58.27%	3.9%		
3,001 - 5,000	18 meses	51.10%	3.5%		

Destinado a mujeres del medio rural con **Negocio.**

MYPE RURAL LIQUIDO				Cod.Producto: 268	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) ¹	TEM ²		
300 - 500	24 meses	34.49%	2.5%		
501 - 1,000	24 meses	32.92%	2.4%		
1,001 - 3,000	24 meses	29.84%	2.2%		
3,001 - 5,000	24 meses	26.82%	2.0%		

Destinado al medio rural con **Garantía de su cuenta de ahorros.**

MYPE RURAL				Cod.Producto: 268	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) ¹	TEM ²		
300 - 500	8 meses	69.59%	4.5%		
501 - 1,000	10 meses	63.84%	4.2%		
1,001 - 3,000	12 meses	58.27%	3.9%		
3,001 - 5,000	18 meses	51.10%	3.5%		

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

² TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera. ³

³ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

CREDITOS PYME

MONEDA NACIONAL

PYME				Cod.Producto: 210	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - 1,500	12 meses	60.10%	4.0%		
1,501 - 4,999	18 meses	51.11%	3.5%		
5,000 - 9,999	24 meses	45.94%	3.2%		
10,000 - 29,999	36 meses	42.58%	3.0%		
30,000 - 59,999	48 meses	39.29%	2.8%		
60,000 - 99,999	60 meses	34.49%	2.5%		

PYME PREFERENTE				Cod.Producto: 220	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
1,501 - 4,999	18 meses	47.64%	3.3%		
5,000 - 9,999	24 meses	42.58%	3.0%		
10,000 - 29,999	36 meses	39.29%	2.8%		
30,000 - 59,999	48 meses	34.49%	2.5%		
60,000 - 99,999	48 meses	29.84%	2.2%		

PYME PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 270	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - a más	60 meses	19.90%	1.52%		

PYME INVERSIÓN				Cod.Producto: 272	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
30,000 - 59,999	48 meses	28.32%	2.1%		
60,000- 100,000	48 meses	25.34%	1.9%		

MONEDA EXTRANJERA

PYME				Cod.Producto: 211	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
1,000 - 2,999	12 meses	26.82%	2.0%		
3,000 - 9,999	18 meses	25.34%	1.9%		
10,000 - 30,000	36 meses	23.87%	1.8%		

PYME PREFERENTE				Cod.Producto: 221	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
1,000 - 2,999	12 meses	26.08%	1.9%		
3,000 - 9,999	18 meses	24.60%	1.8%		
10,000 - 30,000	36 meses	22.42%	1.7%		

PYME PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 271	
MONTO US\$	Max.Mes	TEA (%) ¹	TEM ²		
150 - a más	60 meses	15.00%	1.2%		

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

² TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera. ³

³ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

CREDITOS DE CONSUMO

MONEDA NACIONAL

INSTITUCIONAL				Cod.Producto: 110	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - 4,999	18 meses	32.92%	2.4%		
5,000 - 9,999	24 meses	29.84%	2.2%		
10,000 - 24,999	48 meses	28.32%	2.1%		
25,000 - a más	60 meses	25.34%	1.9%		

ADMINISTRATIVO				Cod.Producto: 120	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
1,000 - 60,000	60 meses	14.00%	1.1%		

PERSONAL				Cod.Producto: 130	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - 4,999	12 meses	54.65%	3.7%		
5,000 - 9,999	18 meses	45.93%	3.2%		
10,000 - 24,999	24 meses	42.58%	3.0%		
25,000 - a más	36 meses	40.92%	2.9%		

PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 132	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - a más	60 meses	19.90%	1.52%		

INSTITUCIONAL PREFERENTE				Cod.Producto: 140	
MONTO S/.	Plazo Max	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - 4,999	24 meses	29.84%	2.2%		
5,000 - 9,999	36 meses	26.82%	2.0%		
10,000 - 19,999	48 meses	24.60%	1.8%		
20,000 - a más	60 meses	19.90%	1.52%		

MONEDA EXTRANJERA

PERSONAL				Cod.Producto: 131	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
150 - 1,000	12 meses	32.92%	2.4%		
1,001 - 3,000	18 meses	29.84%	2.2%		
3,001 - 8,000	24 meses	26.82%	2.0%		
8,001 - a más	36 meses	23.87%	1.8%		

PRESTARÁPIDO				Cod.Producto: 133	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
150 - a más	60 meses	15.00%	1.2%		

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

² TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.³

³ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

CREDITOS COMERCIALES

MONEDA NACIONAL

CREDIEMPRESA				Cod.Producto: 310	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
5,000 - 9,999	18 meses	32.92%	2.4%		
10,000 - 24,999	24 meses	29.84%	2.2%		
25,000 - 100,000	48 meses	26.82%	2.0%		
100,001 - 149,999	48 meses	25.34%	1.9%		
150,000 - 300,000	60 meses	23.87%	1.8%		

CREDIEMPRESA PREFERENTE				Cod.Producto: 362	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
25,000 - 100,000	24 meses	25.34%	1.9%		
100,001 - 149,999	48 meses	23.87%	1.8%		
150,000 - 299,999	60 meses	22.42%	1.7%		

COMERCIAL				Cod.Producto: 364	
MONTO S/.	Plaz. Max.	TEA(%) ¹		TEM ²	
300,000 - a más	60 meses	Minimo	12.0%	0.95%	
		Máximo	22.42%	1.70%	

MONEDA EXTRANJERA

CREDIEMPRESA				Cod.Producto: 311	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
3,000 - 9,999	24 meses	25.34%	1.9%		
10,000 - 49,999	48 meses	23.87%	1.8%		
50,000 - 300,000	60 meses	22.42%	1.7%		

CREDIEMPRESA PREFERENTE				Cod.Producto: 363	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
10,000 - 49,999	36 meses	20.98%	1.6%		
50,000 - 99,999	48 meses	18.16%	1.4%		

COMERCIAL				Cod.Producto: 365	
MONTO US\$	Plaz. Max.	TEA (%) ¹		TEM ²	
100,000 - a más	60 meses	Minimo	12.0%	0.95%	
		Máximo	18.16%	1.40%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

² TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera. ³

³ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

CREDITOS AGROPECUARIOS

MONEDA NACIONAL

AGRARIO SOSTENIMIENTO				Cod.Producto: 410	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
2,000 - 19,999	360 días	37.67%	2.7%		
20,000 - 50,000	360 días	34.49%	2.5%		
50,001 - a más	360 días	31.00%	2.3%		

CONVENIO AGRARIO ESPECIAL				Cod.Producto: 412	
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	TEM ²		
500 - 10,000	360 días	28.32%	2.1%		

MONEDA EXTRANJERA

AGRARIO SOSTENIMIENTO				Cod.Producto: 441	
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	TEM ²		
10,000 - 54,999	360 días	25.34%	1.9%		
55,000 - a más	360 días	22.42%	1.7%		

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

² TEM es la Tasa Efectiva Mensual.

Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.³

³ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

CARTAS FIANZA

MONEDA NACIONAL

MODALIDAD	COMISION ^(**)	
	TRIMESTRAL	ANUAL
Cientes Nuevos	2.00%	8.00%
Cientes Recurrentes	1.50%	6.00%
Cumplimiento de Oferta	1.00%	4.00%

MONEDA EXTRANJERA

MODALIDAD	COMISION ^(**)	
	TRIMESTRAL	ANUAL
Cientes Nuevos	2.00%	8.00%
Cientes Recurrentes	1.50%	6.00%
Cumplimiento de Oferta	1.00%	4.00%

(**) Cobro por trimestre o fracción.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES ACTIVAS (*)

COMISION O GASTO	UNIDAD O RANGO	MONTO
Comisión por emisión de Constancias por Cancelación o Situación de Crédito.	Por documento.	S/. 20.00
Comisión Mínima por Emisión de Carta Fianza.	Por emisión	S/. 50.00 ó US\$ 20.00
Comisión por Cancelación Adelantada de créditos.	Hasta S/. 5,000.00	S/. 100.00
	De S/. 5,001.00 a S/. 10,000.00	3.5% del saldo de capital. Hasta S/.200.00 o su equivalente en ME.
	De S/. 10,001.00 a S/. 35,000.00	2.8% del saldo de capital. Hasta S/.300.00 o su equivalente en ME.
	De S/. 35,001.00 a más	2.4% del saldo de capital. Hasta S/.400.00 o su equivalente en ME.
Comisión Administrativa de Préstamos. ¹	Por préstamo	0.5% del monto del crédito.
Comisión por Gestión de Cobranza. ²	Por visita dentro del radio urbano.	S/.10.00 ó US\$ 4.00
	Por visita fuera de radio urbano.	S/.15.00 ó US\$ 6.00
Comisión por Elaboración de Minuta para el Levantamiento de Garantía Hipotecaria o Mobiliaria.	Por documento - Garantía	S/. 150.00
	Por documento - Garantía Mobiliaria	S/. 100.00
Comisión por Consulta de Datos - RENIEC.	Por consulta	S/. 5.00
Comisión por Supervisión Técnica de Créditos Agropecuarios.	Por visita	S/.150.00 ó US\$ 50.00
Comisión por Comunicación Notarial. ³	Por documento remitido	S/. 25.00
Gasto por Protesto de Pagaré. ⁴	Por protesto	S/. 40.00
Gasto por Tasación. ⁵	Por documento	S/. 175.00

¹ Aplicable para créditos Comerciales, Personales o Agropecuarios. Su cobro se efectuará al momento del desembolso.

² Aplicable cuando el cliente presenta de (01) uno a (30) treinta días de atraso; en el pago de cuotas.

³ Aplicable desde los 31 días hasta los 120 días de atraso; en el pago de cuotas.

⁴ Aplicable a partir de los 120 días de atraso. No obstante ello; la Caja Credinka podrá efectuar el protesto cuando el crédito presenta un menor número de días de atraso.

⁵ Aplicable cuando la Caja Credinka asume por cuenta del cliente el costo de la Valorización o Tasación del bien.

(*) Estas operaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

TARIFARIO ESPECIAL POR CAMPAÑA - DE OPERACIONES ACTIVAS (*)

DEFINICIONES - PRODUCTOS ACTIVOS	
PYME Campaña	Crédito PYME por campaña, está dirigido a financiar capital de trabajo.
Campaña Inversión	Crédito PYME por campaña, dirigido a financiar la compra de Activo Fijo.
Consumo Campaña	Préstamo de consumo por campaña dirigido a satisfacer necesidades inmediatas.

Importante: Si hay variación de Tasas en el presente tarifario, sera comunicada en forma oportuna.

CRÉDITOS PYME

MONEDA NACIONAL					
PYME CAMPAÑA					Cod.Producto: 262
MONTO S/.	PLAZO (Meses)		TEA % ¹		
	MIN	MAX	MIN	MAX	
Hasta 5,000	3	12	40.92%	45.93%	
5,001 - 10,000	3	12	39.29%	42.58%	
10,001 - 20,000	3	12	37.67%	39.29%	
20,001 - a más	3	12	36.07%	37.67%	

Considera plazos de un solo vencimiento hasta 90 días

CAMPAÑA INVERSIÓN					Cod.Producto: 264
MONTO S/.	PLAZO (Meses)		TEA % ¹		
	MIN	MAX	MIN	MAX	
Hasta 10,000	3	36	39.29%	40.92%	
10,001 - 20,000	3	36	37.67%	39.29%	
20,001 a más	3	36	34.49%	37.67%	

CRÉDITOS DE CONSUMO

CONSUMO CAMPAÑA ²			Cod.Producto: 162
MONTO S/.	PLAZO MAXIMO	CUOTA S/.	
Hasta 500	9 meses	S/. 69.00	
501 - 1,000	12 meses	S/. 99.00	
1,001 - 1,500	12 meses	S/. 149.00	
1,501 - 2,000	12 meses	S/. 199.00	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

² Producto por campaña con pago de cuotas e interes fijo.

Tasa de Interés Moratoria: 60% para créditos en Moneda Nacional. ³

³ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso; a excepción de los créditos por convenio institucional, en cuyo caso se aplica a partir de los 31 días de atraso. Se calcula sobre el capital atrasado de la cuota.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Activas.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones estan afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen por cuyo concepto se cobra el 0.032% al mes, aplicable sobre el saldo de capital durante la vigencia del cronograma de pagos. Este rubro es aplicable sólo para Personas Naturales y el monto máximo de cobertura es de US\$ 55,000.00 o su equivalente en moneda nacional.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.